



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa. Que en folios 67 a 71 se encuentra suscrita el Acta número 05-2024 de fecha 23 de mayo del año dos mil veinticuatro (23/05/2024) que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 05-2024. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día jueves veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Alcalde Municipal Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la quinta reunión ordinaria del año 2024 del (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El

Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticuatro, en punto séptimo del Acta Número 07-2024 de sesiones ordinarias celebrada por el Consejo Municipal el dos de febrero del año dos mil veinticuatro.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Álvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; José Erick Felipe Hernández, Sector Este; Rigoberto González Vásquez, Sector Oeste; Marta Lidia Carias del Cid de Vásquez, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos González, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inocente Álvarez Florián, Sector Este; Angela Magaly Ramos Álvarez de Hernández, Sector Este; Evelia (único nombre) Donis Cardona, Sector Oeste; Avel Morales Gaitan, Sector Este; Rodolfo (único nombre) García Zepeda, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud; Krisly Nohemí García Morales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Jesliás Abelino Felipe Vásquez, Ministerio de Educación-Supervisión Educativa; Ricardo Vinicio Molina Díaz, Tribunal Supremo Electoral (TSE); Evelin del Rosario Álvarez Solares, Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA); Pedro Leonel López Pérez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Sindy Yanira Aquino Sandoval, Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

Gobernación–Policía Nacional Civil; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). -----
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Asociación de Mujeres AMATE; Rosa Alba Interiano único apellido, San Juan Tecuaco. -----
REPRESENTANTES DE AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS XINCA: Bienvenido (único nombre) Felipe Zepeda, Comunidad Indígena Xinka Ancestral, San Juan Tecuaco. Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. **SEGUNDO: BIENVENIDA.** el Coordinador de COMUDE, señor Marvin (único nombre) Morales García, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: **CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, del mes de abril año dos mil veinticuatro; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** A continuación, y habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar Rene Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: I. Verificación de Quorum II. Bienvenida a cargo del señor Alcalde Municipal. III. Lectura y Aprobación de la Agenda. IV. Intervención de Krisly Nohemí García Morales, Facilitadora Social del Ministerio de Desarrollo Social, con el tema Información para líderes comunitarios, a cerca del bono social. V. intervención del Doctor Mynor Stuardo Centeno y de la Licenciada Flor de María González, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- Centro de Salud, el Doctor con el tema: Colapso del muro perimetral del Centro de Salud y riegos. Y la Licenciada con el tema: Dengue y acciones realizadas. VI. Intervención del señor Hilcias Josaphat Cipriano Ventura, con el tema seguimiento al proceso de gestión de alimentos por la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN). VII. Puntos Varios. VIII. Lectura del acta y firma del acta. Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, que luego de leída y analizada queda **APROBADA:** declarándose oficialmente abierta esta asamblea general. - - -
CUARTO: Intervención de Krisly Nohemí García Morales, Facilitadora Social del Ministerio de Desarrollo Social, con el tema Información para líderes comunitarios, a cerca del bono social: manifiesta que han brindado atención a 119 personas con pagos del bono social, por medio de agencia bancaria BANRURAL, por otra parte solicita a los líderes comunitarios para trasladar la información que acá se menciona y solicita que le informen a los vecinos lo siguiente: que actualmente no hay



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

convocatoria abierta para gestionar bono social, por lo tanto en cuanto exista convocatoria para tal beneficio, lo darán a conocer las personas facultadas para tal efecto. -----

QUINTO: intervención del Doctor Mynor Stuardo Centeno y de la Licenciada Flor de María González, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social- Centro de Salud, el Doctor con el tema: Colapso del muro perimetral del Centro de Salud y riegos: inicia su participación informando que personal denominado vectores realizan visitas a los hogares y depositan en las piletas que contienen agua las bolsitas con substancia para contrarrestar la diseminación del zancudo transmisor del dengue, por lo tanto solicita a los presentes que no retiren esa bolsita con que contiene la substancia para erradicar la *desimanación* del zancudo. Seguidamente manifiesta que debido a la época lluviosa las corrientes de agua están dañando el muro perimetral del Centro de Salud, pero se corre riesgo porque las corrientes de agua por época de lluvia están dañando principalmente por el área de maternidad. Por lo antes expuesto solicita el apoyo al Alcalde Municipal para poder tomar las acciones pertinentes al caso. A la vez solicita que se busque la solución al saneamiento del agua que corre por las calles especialmente a la del centro de salud que es la que esta dañando precisamente el muro perimetral en mención-----

Y la Licenciada con el tema: **Dengue y acciones realizadas:** manifiesta que el Ministerio de Salud, ha estado dando a conocer la información relacionado al DENGUE, e informa que anteriormente el Alcalde Municipal de San Juan Tecuaco, convocó a personal del Centro de Salud para conformar el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) indica también que han tomado ya acciones preventivas para minimizar contraer el Dengue, acciones llevadas a cabo por parte de personal de promoción y educación del centro de salud, generando condiciones para la salud y promover trabajo coordinado interinstitucional en las diferentes comunidades. Informa que el dengue está siendo transmitido por el Zancudo por lo tanto como medidas preventivas como: recomienda poner atención en los recipientes de agua limpia pues allí donde se refugia y se reproduce, y su reacción generalmente es por la noche. Despejar los techos para evitar reposaderos de agua, evitar acumulación de llantas en los alrededores del hogar, evitar acumulación de otros objetos que puedan conservar agua, mantener los recipientes con espacio para guarda de agua en posición boca hacia el suelo. También informa que se han llevado campañas para eliminación de chatarra, agradeciendo a la administración municipal actual por el apoyo brindado con el personal operante. -----

SEXTO: Intervención del señor Hilcias Josaphat Cipriano Ventura delegado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) para informar sobre gestión de ayuda por Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) manifiesta que ya han realizado las categorizaciones en las comunidades registradas del municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y evaluando el riesgo a InSAN tomando en cuenta los parámetros que son: a) personas de la tercera edad b) familias con niños padeciendo de desnutrición aguda, c) personas en pobreza y pobreza extrema, d) y personas de áreas rurales en estado vulnerable. Es de esta manera como las SESAN ha logrado incursionar para brindar el apoyo necesario. Agradeciendo al personal municipal el apoyo brindado en el ejercicio de su función en las comunidades de este municipio. -----

SEPTIMO: Puntos Varios: I) Marissa Lucía Virula González, encargada de la Oficina del Adulto Mayor, brinda información importante en relación al Programa del Adulto Mayor: y manifiesta lo isguiente: informa que a la fecha han hecho entrega de 130 expedientes para beneficio del programa del adulto mayor, otro que están



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

en seguimiento, solicita a los líderes comunitarios trasladen a los cecinos de su comunidad para que vayan al día con sus cobros sobre tal beneficio, además informa que ahora ya no es necesario el acta de sobrevivencia para seguir percibiendo el beneficio respectivo. -----

OCTAVO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el día **jueves veinte de junio** de 2024; y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

NOVENO: Firma del Acta: agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veintidós minutos. enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN a los 28 días de del mes de mayo del año 2024.



LIC. OSCAR RENÉ CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO DEL COMUDE.